



**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA No. 113084
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

ORDEN DE COMPRA No:	113084
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA No. 113084 POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
OBJETO:	Contratar el servicio de aseo general y cafetería (incluido implementos e insumos necesarios) de las oficinas de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION ubicadas en la Calle 25N No. 2F-136 y en la Carrera 36 # 16-32, Vía Cali – Yumbo, Callejón Bodegas del ÉXITO, deberá garantizarse conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.
VALOR:	CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$113.960.588,46) INCLUIDO IVA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OSCAR MARINO RUÍZ JIMÉNEZ

Entre los suscritos a saber: **OSCAR MARINO RUÍZ JIMÉNEZ**, mayor de edad, vecino(a) de Cali, quien obra en nombre y Representación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, en su calidad de **DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO** como SUPERVISOR de la referida Orden de Compra de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO de conformidad con la Cláusula 6 Obligaciones de las Entidades Compradoras del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 numeral 6.22, quien en adelante y para todos los efectos de la presente ORDEN DE COMPRA se denominará **METRO CALI .S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, por una parte, y por la otra, **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, con NIT: 9016768338 representada legalmente por NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO identificada con cedula de ciudadanía No 53.060.677 de Bucaramanga, conformada por ECO SERVIR SAS Nit, 900.335.341-1 representada legalmente por CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA identificado con cedula de ciudadanía No 91.511.562 de Bucaramanga y la empresa ECO CATERING S.A.S., Nit 900.309.371-0 representada legalmente por EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO identificado con cedula de ciudadanía No 91.533.113 de Bucaramanga en adelante y para todos los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido dar inicio a la etapa de ejecución de la Orden de compra 113084, por la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 13 de julio de 2023, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** efectuó ORDEN DE COMPRA No. 113084 por la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO con la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, representada legalmente por la señora NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO identificada con cedula de ciudadanía No 53.060.677 de Bucaramanga, por un valor total de **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$113.960.588,46) INCLUIDO IVA** cuyo objeto es: Contratar el servicio de aseo general y cafetería (incluido implementos e insumos necesarios) de las oficinas de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION ubicadas en la Calle 25N No. 2F-136 y en la Carrera 36 # 16-32, Vía Cali – Yumbo, Callejón Bodegas del ÉXITO, deberá garantizarse conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.
2. Que el referido Contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230265 del 1 de junio de 2023 y con el Registro Presupuestal No. 20231503 de fecha 14 de julio de 2023.



**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA No. 113084
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

3. Que el mencionado contrato cuenta con la respectiva Acta de Aprobación de Garantías de fecha 17 de julio de 2023, suscrita por la Jefe Oficina de Contratación.

4. Que de conformidad con el ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 en la Cláusula 6 Obligaciones de las Entidades Compradoras Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES al recibo de la póliza. Para la ejecución de la Orden de Compra era necesario la expedición del respectivo registro presupuestal por la Dirección Financiera y Administrativa de la Entidad y la aprobación de las garantías por parte de la Jefe Oficina de Contratación.

En virtud de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al plazo de ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 113084 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO a partir del día de suscripción de la presente acta.

SEGUNDO: Se fijan los criterios de cumplimiento del contrato durante la ejecución:

A) CRONOGRAMA Y HORARIOS DEL PERSONAL:

LABORES A REALIZAR	PERIODICIDAD
Barrer, recolectar basuras, trapear, limpiar	Diario
Recolección reciclaje dentro de la institución	Dos (2) veces por semana o cuando se requiera
Lavar, encerar, desmanchar y brillar pisos.	Cada Ocho (8) días
Sellamiento de pisos	Cada seis (6) meses
Lavado de sótano	Semanal
Aseo general en oficinas	Cada Ocho (8) días
Limpiar y desmanchar paredes y paneles	Cada Ocho (8) días o cuando se requiera
Limpiar vidrios de puertas y ventanas interiores y exteriores	Cada Ocho (8) días
Barrer y trapear escaleras	Diario
Limpiar, aspirar, desmanchar y brillar muebles	Cada tres (3) días
Limpiar y desinfectar teléfonos	Cada ocho (8) días
Limpiar y desempolvar cuadros y elementos decorativos	Cada ocho (8) días
Limpiar y brillar placas y letreros	Cada dos (2) meses
Limpiar externamente lámparas en general.	Cada ocho (8) días
Limpiar escritorios, mesas, divisiones, sillas, bibliotecas, archivos, estanterías.	Diario
Limpiar y desempolvar exteriormente computadoras, impresoras, consolas, fax y sus demás componentes	Diario
Limpieza general de baños (Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, limpiar pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios utilizando los materiales y técnicas requeridas)	Cada ocho (8) días



**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA No. 113084
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

Limpiar, desinfectar, limpiar pisos, desodorizar baños	Diario
Limpieza de marcos, puertas y ventanas	Cada ocho (8) días
Aspirar, desmanchar y lavar muebles y sillas.	Tres (3) veces durante la ejecución del contrato
Desocupar papeleras en oficinas, baños y zonas comunes	Diario
Limpiar barandas de escaleras	Diario
Limpiar barandas de los balcones	Una (1) vez por semana
Abastecer los baños de los suministros necesarios	Diario
Recolección y traslado de basuras dentro de las instalaciones	Diario
Limpieza techos y canaletas	Mensual o según se requiera
Preparación de tinto y aromáticas	Diario
Lavado de loza y utensilios de cocina propios de la Entidad	Diario
Recolección de las hojas y basuras de las materas y aseo en general en zonas comunes parqueaderos y zonas exteriores de la Entidad	Diario
Servicio de limpieza zonas verdes, poda, regado de plantas, fertilización de las plantas, limpieza de malezas, limpieza de canales de aguas lluvias	Mensual o según se requiera
Preparación y distribución de bebidas calientes y frías a las oficinas, atención al personal y al público que se encuentre en las instalaciones y mantener en perfecto estado de limpieza las instalaciones y demás elementos utilizados en la distribución de las bebidas.	Diario
Suministros de insumos de aseo y de cafetería	Mensual o lo acordado con el Supervisor del contrato
Lavado de guarda escobas	Cada ocho (8) días
Lavado de gradas y sótano	Mensual
Regar, botar agua de la coquita de la matera a las plantas ornamentales	Regar agua a las plantas ornamentales cada 2 días Botar agua de las coquitas todos los días
Lavada de Cocinetas	Cada ocho (8) días
Lavada de tanques y limpieza de terraza	Mensual
Limpiar telarañas hall (personal con certificado de trabajo en alturas vigente)	Mensual o según se requiera
EL PERSONAL CUMPLE EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 6:00 AM A 3:00 PM CON UNA HORA DE ALMUERZO Y LOS SÁBADO DE 6:00 AM A 12: PM	

B) PAGOS: El termino para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería; será dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, en cuanto a el pago de seguridad social se realizará teniendo en cuenta lo estipulado por la ley, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT.

C) ENTREGA DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA: La entrega de bienes de aseo y cafetería se entregarán los primeros 15 días de cada mes, teniendo en cuenta que la entidad compradora, realizará la solicitud de pedido mediante plantilla de la UT Ecolimpieza a más tardar



**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA No. 113084
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

el día 15 del mes anterior a la solicitud, con el fin de que el proveedor organice la logística de entrega.

D) INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA: Los equipos y maquinaria contratadas en la orden de compra se instalarán en un plazo máximo de 8 días hábiles después de la colocación de la orden de compra, según como lo expresa el pliego del acuerdo marco de precios CCE-126-2023.

E) PROTOCOLO PARA EL RECIBO DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA:

Posterior al envío de la solicitud del pedido mensual de insumos por parte de la entidad compradora, el proveedor realiza la logística para la entrega en las sedes correspondientes, en la cual se firma una remisión de entrega que consta las cantidades entregadas a la entidad, y la cual es soporte para la factura del mes.

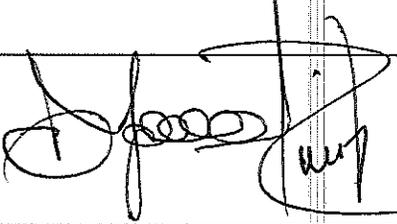
F) MÉTODOS DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y SOLUCIÓN DIRECTA ENTRE LAS PARTES:

para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; Se cuenta con un jefe de operaciones – María Fernanda Téllez quien es el canal directo entre la entidad y la UT Ecolimpieza, un equipo administrativo liderado por el director de Recursos Humanos Juan Pablo Flórez direccionh.ut4g@ecoservir.com.

G) RESIDUOS PELIGROSOS DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 7.74 LA CLÁUSULA 7: Se adjunta el plan de apoyo ambiental a la entidad compradora.

TERCERO: Tener como plazo de vencimiento de la ORDEN DE COMPRA No. 113084 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 a partir de la suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio, en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

	
NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO Representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CONTRATISTA	OSCAR MARINO RUÍZ JIMÉNEZ DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SUPERVISOR

Elaboró: Ana Lorena Hernández – Contratista Dirección Financiera y Administrativa 
Revisó: Evelyn Arcila Márquez – Jefe Oficina de Contratación 